



INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO MENOR

DATOS DEL CONTRATO

Tipo de contrato: Servicio
OBJETO: SERVICIO DE REPACION DE FUGA EN SALA AUDITORIO DEL CTRM
Solicitud: SE10931
Presupuesto de Licitación (IVA incluido). 18.137,90 € IVA tipo 21 % Presupuesto Neto (sin IVA) 14.990,00 € <i>Este presupuesto neto no puede ser superado por la oferta del licitador.</i>

1. ANTECEDENTES

En el Centro de Tratamiento de Residuos municipales de Semesa disponemos de un auditorio para la realización de diferentes eventos, formaciones, y a causa de una fuga de agua en los baños de las oficinas que hay encima del auditorio se ha estropeado el techo y el suelo de parquet de la sala.

El objeto por tanto de la contratación es el servicio de reparación de obra de todo lo explicado anteriormente.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Por un lado, la justificación viene dada por la insuficiencia de medios

Dado que el personal y medios de los que dispone no son suficientes para atender la demanda que en este sentido se plantea y dado que la prestación de la cual es objeto este contrato no justifica a nuestro entender la necesidad de una ampliación por parte de Semesa de los medios personales i materiales de que se disponen.

Justificación de la no alteración del objeto del contrato y del procedimiento de adjudicación

En aplicación del artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Publico, corresponde al órgano de contratación informar que en el expediente de referencia no se altera el objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y que no tiene como finalidad evitar los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.

Una vez analizado el expediente de referencia se concluye que en el mismo no se ha producido ninguna alteración del objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los trabajos previstos a realizar son los siguientes:

MEDICION	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	CANTIDAD
PA	Embalaje de todo el mobiliario de la sala para transporte a taller y posterior montaje.	1
m2	arranque de pavimento laminar, con medios y carga manuales de escombros sobre camión o contenedor.	145
m2	Derribo de falso techo de yeso, con medios y carga manuales sobre camión o contenedor. Se prevé dejar la estructura para aprovecharla	145
m3	Transporte de residuos a instalación autorizada de gestión de residuos, con camión de 7 t y tiempo de espera para la carga a máquina, con un recorrido de más de 15 y hasta 20 km	11,31
m3	Disposición controlada en depósito autorizado incluido el canon sobre deposición controlada de los residuos de la construcción, según la LAY 8/2008, de residuos mezclados inertes con una densidad de 1t/m3, procedentes de construcción o demolición, con código 17 01 07 según la Lista Europea de Residuos.	11,31
PA	Desmontaje de luminarios y elementos de instalaciones empotrados en falso techo con medios manuales, recogida de materiales para su reutilización y carga de escombros sobre camión o contenedor.	1
m2	Falso techo de placas de fibras vegetales con capa de lana mineral, con acabado de la cara vista de fibra vegetal fina, de 600x 1200 mm, (15+25 mm) de espesor, con canto rebajado con clasificación de resistencia al fuego B-s1, d0, montado con perfilería vista de acero galvanizado y prelacado, sistema desmontable, formado por perfiles principales con forma de T invertida 24 mm de base, colocado cada 1,2 m, fijados al techo mediante varilla de suspensión cada 1,2 m con perfiles secundarios intermedios colocados formando retícula, para una altura de falso techo de 4m como máximo. NOTA - Se aprovechará la perfilería existente y debe incluir la realización de agujeros y la posterior colocación de las luminarias existentes.	145



m2	Parquet flotante sintético para uso comercial elevado, clase 33 (UNR-EN 13329), de 1190 a 1800mm de longitud, de 180 a 200 mm de ancho, 9,5 mm de espesor, con base de tablero de fibras de alta densidad, con unión a presión, colocado sobre lámina de polietileno expandido de 2mm. Ofertar parque PUREFLOOR 8 roble Cartago de Finsa o similar.	145
PA	Montaje de luminarias y elementos de instalaciones empotrados a cielo raso medios manuales. Incluye la realización de agujeros en las placas nuevas.	1

Se establece día de visita obligatoria para el viernes día 23 de septiembre a las 11:00 hrs.

La oferta se deberá presentar con la siguiente referencia: Solicitud de compra número SE10931.

El precio debe contemplar todas las partidas mencionadas. No se admitirán derramas posteriores a la adjudicación de este servicio sin la aprobación previa del responsable de SEMESA

Otros Aspectos a tener en cuenta PRL

- Será preceptivo el cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades empresariales de SEMESA, donde se detalla la documentación necesaria de empresa y de personal para poder llevar a cabo una coordinación en materia de seguridad y salud laboral correcta. Dicha documentación deberá estar colgada y actualizada en la plataforma que indique la Propiedad permanentemente durante la duración del contrato.
- Evaluación de riesgos específica de los trabajos.
- En todo momento el personal a cargo del adjudicatario deberá estar debidamente equipado con los EPIS necesarios según la evaluación de riesgos correspondiente y debidamente uniformado con ropa adecuada al tipo de trabajo, para ello y llevar a cabo los trabajos de carga de camión de una forma correcta se procederá a:
 - a) Chaleco reflectante o en su defecto ropa con tiras reflectantes.
 - b) Botas de seguridad.
 - c) Guantes de riesgo mecánica al realizar la carga.
- Después de realizar la carga, será obligatorio el cierre del remolque si en su caso fuera necesario, en la zona habilitada para realizar esta acción, siendo esta el muelle de carga y siendo para ello, obligatorio el uso de los Epis habilitados en dicha zona.
 1. Uso de arnés.
 2. Uso de sistema de anclaje (retráctil) previsto en la zona.
- Cualquier equipo autopropulsado tal como camión que se utilice para llevar a cabo los trabajos de carga se tendrá que aportar:



- a) – Permiso de circulación.
- b) – Ficha técnica y Libro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.
- c) – Inspección técnica del vehículo (ITV).
- d) – Seguro obligatorio y justificante de pago, Carta verde.
- e) – Revisiones periódicas.
- f) – Manual de instrucciones del fabricante.
- g) – Declaración CE de conformidad o Certificado de adecuación al RD 1215/1997 para equipos de trabajo.
- h) – Carné de conducir.
- i) – Formación específica para uso de maquinaria.
- j) – Autorización para uso de maquinaria.

4. LUGAR DE REALIZACION DE LA PRESTACION

El servicio se deberá realizar en las instalaciones:

SELECTIVES METROPOLITANES, S.A

Ctra. Camí Antic de Barcelona a València B-210, Km. 1.
08850 Gavà (Barcelona)
Tel. 93 662 94 56
www.semesa.cat

5. INICIO DE LAS PRESTACIONES Y PLAZO DE EJECUCION

El servicio comenzará inmediatamente después de la adjudicación previo consenso con el responsable técnico de Semesa.

6. CRITERIOS DE ADJUDIUCACION

El criterio de adjudicación será el precio.

De acuerdo con la base de ejecución vigesimosexta del presupuesto 2020 del Ayuntamiento de Barcelona los contratos menores con concurrencia que se publiquen en el perfil del contratante tendrán como único criterio de adjudicación el precio más bajo.

Se establece una fórmula básica de utilización general que permite una ponderación de ofertas distribuyendo los puntos de forma proporcional según las diferencias entre las ofertas de precio. La fórmula que se propone es la siguiente:

Importe total máximo de licitación – oferta
_____ x Puntos máximos= Puntuación resultante

Importe total máximo de licitación - oferta más económica

7. RESPONSABLE DEL CONTRACTO

Se designa como responsable del contrato a la siguiente persona:

Jaume Fonoll
Cap de Manteniment de Semesa.



8. SELECCION DEL PROVEEDOR

Considerando la naturaleza de la prestación es adecuado solicitar oferta ajustada a precios de mercado a las oficinas técnicas en formato de publicado con publicidad (abierto).

9. ENVIO DE OFERTAS

El licitador deberá enviar las ofertas mediante el portal de contratación:

(<https://licitacions.bcn.cat/>).

No se admitirá ninguna otra forma de envío o entrega de la oferta.

La oferta se deberá rellenar según el modelo de presentación de oferta que se adjunta. La oferta deberá estar debidamente firmada por la empresa licitadora.

La fecha de presentación de las ofertas será de **10 días** hábiles desde la fecha de envío de la petición de las ofertas.

10. NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION

La adjudicación del contrato se notificará al interesado y se publicará de forma agregada en el Perfil del Contratante de acuerdo con aquello previsto en el artículo 63.4 de la LCSP.

En la oferta se tendrá que indicar el mail de contacto donde pasar el pedido de compra correspondiente.

11. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Antes del inicio de los trabajos será necesario aportar toda la documentación que desde nuestro departamento de prevención de Riesgos laborales se les requiera. El hecho de no disponer de dicha documentación supondrá no poder acceder a realizar los trabajos en la planta.

Sant Adrià de Besos, a 20 de septiembre del 2022.

Jordi Mora
Director Logística